

PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO										
Adjuntar la PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS El proponente presentará con su oferta, un cronograma de ejecución de trabajos a realizar para el mantenimiento preventivo.					XXX	No presenta programación del mantenimiento solicitado.	XXX	Cumple Folio 146 y 147	XXX	Presenta Programación de mantenimiento después de subanación
TALENTO HUMANO										
Ítem	DESCRIPCIÓN	PERFIL								
1	Título de estudio de Técnico, tecnólogo o ingeniero	Eléctrico, electrónico y/o electromecánico, con experiencia mínima de un (01) año en mantenimiento de ups que incluya ups de hasta 60KVA por las empresas donde haya laborado. (Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes de estudio)	XXX	Folio 488 y 489	XXX	Cumple Folio 133 a la 138	XXX	Cumple PDF Documentos Técnicos - Hojas de Vida		
NOTA 1. Los perfiles de los técnicos relacionadas en la propuesta del oferente, deben ser las mismas al momento de ser adjudicado el contrato (si se llegara a cambiar algún perfil debe cumplir con los requisitos establecidos en los requisitos técnicos habilitantes numeral 5 y ser aprobada por el supervisor del contrato y/o del ingeniero de infraestructura. NOTA 2. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica. NOTA 3. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto.			NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4.00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.							

Se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de Mayo de 2020



RAFAEL FERNANDO URQUIZA GUERRERO
Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura.